



Asunción, 14 de julio de 2025

PR/GC/2025/3539

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en respuesta a las observaciones realizadas al llamado a Licitación Pública Nacional N.º 12/2025 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS" –ID N° 467.585.
Observación 1.1:

Observaciones del Verificador

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente al requerir lo siguiente: Todos los productos solicitados deberán ser originales y de la marca de los equipos para los cuales se requiere, en ningún caso serán aceptados productos compatibles, alternativos, recargados o remanufacturados.//

1. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA

La solicitud de que todos los insumos sean originales y pertenecientes a la marca específica de los equipos para los cuales se requieren, están basados en los siguientes fundamentos técnicos y operativos:

- **Preservación del equipo y reducción de costos de mantenimiento:** La utilización de consumibles genéricos o alternativos provoca un desgaste prematuro de componentes internos de los equipos, tales como rodillos, tambores y fusores. Esta situación incrementa significativamente la frecuencia de mantenimientos correctivos y preventivos, acortando la vida útil de los dispositivos e incrementando los costos asociados a repuestos y mano de obra especializada.
- **Desempeño técnico y compatibilidad química:** Los tóners genéricos suelen presentar una composición química distinta a la especificada por el fabricante original. Esto genera problemas como derrames, mala adherencia del tóner al papel y acumulación de residuos internos, afectando la eficiencia operativa del equipo. Estas deficiencias se deben a que estos insumos no cumplen con los estándares de calidad, compatibilidad y precisión establecidos por los fabricantes para cada modelo o tecnología.
- **Calidad de impresión y resultados finales:** El uso de insumos no originales reduce notablemente la calidad de impresión y copiado, presentando problemas como colores desvanecidos, líneas irregulares, manchas o impresiones poco nítidas. Esta



[Firma]
Encina Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República



disminución en la calidad afecta directamente la presentación de documentos oficiales y materiales impresos.

Por todo lo expuesto, se considera técnicamente imprescindible el uso de productos originales y certificados por el fabricante, a fin de garantizar el correcto funcionamiento, la durabilidad y el rendimiento óptimo de los equipos.

2. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Solicitamos a la convocante completar correctamente en el SICP el punto que hace referencia a "Lugar de Visita Técnica".//2) En el PBC, específicamente en experiencia mencionan lo siguiente:Carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de Instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 años(2022, 2023, 2024), al respecto consultamos cual sería la pertinencia de dicho requerimiento?// 3) Solicitamos establecer de manera clara el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato A MODO DE EJEMPLO SE INDICA "la vigencia de esta garantía de cumplimiento de contrato deberá cubrir desde la suscripción del contrato hasta el 30 de enero de 2027".//4) Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. (ampliar la justificación de la necesidad a ser satisfecha y la justificación de las especificaciones técnicas).//

Respuesta:

- 1) En el presente llamado no se contempla visita técnica.
- 2) Se mantiene lo solicitado.

Este requisito es fundamental a fin de garantizar la idoneidad y experiencia de la empresa, dado que los equipos forman parte del patrimonio de la institución.

- 3) y 4) Ya ha sido modificado conforme a la observación en el SICP.

D discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.

Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.

Comentario

Solicitamos a la convocante unificar el plazo de reposición de los bienes, en capacidad técnica indican lo siguiente:En el caso que el producto tuviera alguna falla, el plazo para reemplazar los bienes será de dos (2) días hábiles contados desde la fecha de notificación del inconveniente registrado, sin embargo en el apartado de Plazo de reposición de bienes indican lo siguiente:La entrega deberá realizarse en un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.

Respuesta: Ya ha sido modificado conforme a la observación en el SICP.



Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**

**TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA**

2. Especificaciones Técnicas

Marcas en las especificaciones técnicas

Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas. Solicitamos eliminar.

Comentario

Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas capacidad técnica y en la planilla de precios del SICP (si la convocante necesitan consumibles de marcas específicas deberán licitar por la vía de la excepción y alegar razones técnicas)

Respuesta: En el presente llamado solo detallamos las marcas de los equipos que requieren los productos a ser adquiridos, no se menciona la marca del tóner se considera técnicamente imprescindible el uso de productos originales y certificados por el fabricante, a fin de garantizar el correcto funcionamiento, la durabilidad y el rendimiento óptimo de los equipos



Graciela Pérez de Zunini

Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República